Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
www.iics.una.py
C. Elect.: asistente@iics.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0143/2017
29 MAYO 2017

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2017, CON ID Nº 326.903 PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3070/2016 "Por la cual se reglamenta las atribuciones de las Direcciones Generales del Instituto Dr. Andrés Barbero, Instituto de Trabajo Social, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y el Colegio Experimental Paraguay – Brasil del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución del Rectorado Nº 0564/2017, del 10 de marzo de 2017 "Por la cual se designa Ordenador de Gastos y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La nota de fecha 30 de marzo de 2017 de la Dra. Alicia Schinini – Jefa del Departamento de Bioterio, por la cual solicita la adquisición de comidas para los animales del Bioterio con sus respectivas especificaciones técnicas, de acuerdo al pedido realizado en el PAC 2017;

El Memorando DAF Nº 131/2017, de fecha 06 de abril de 2017, de la Lic. Zulma Báez de Notario, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, por el cual solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES", por un monto global de ₲ 30.000.000, plurianual 2017-2018, adjuntado las respectivas especificaciones técnicas;

El Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 326.903, establecido para el llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Alimentos para Animales;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 866/2017, expedido por el Dpto. de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El expediente Nº 310.270 presentado en fecha 10 de abril de 2017 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la Adquisición de Alimentos para Animales;

La publicación del llamado con ID Nº 326.903 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 21 de abril de 2017;

La Adenda Nº 01/2017, de fecha 24 de abril de 2017;

El Acta de Apertura de sobres de oferta, de fecha 02 de mayo de 2017;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 03/2017, en el cual se recomienda adjudicar a la empresa Distribuidora Summer de Aníbal Paulino Gamarra Vera, el llamado por Contratación Directa Nº 03/2017, ID Nº 326.903 para la Adquisición de Alimentos para Animales;

La Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

La Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas";

REPÚBLICA DEL PARAGUAY – INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD – DIRECCIÓN GENERAL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

DPPP/ZVBN/LBB/rlra
IICS

Resolución Nº 0143/2017
29 MAYO 2017

Los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 5554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, vigente para el Ejercicio Fiscal 2017";

El Decreto Nº 6715 del 24 de enero de 2017 "Por la cual se modifica el Decreto Nº 4774 de 5 de enero de 2016 "Por el cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", vigente para el Ejercicio Fiscal 2017;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Informe del Comité de Evaluación Nº 03/2017, por el cual se recomienda la adjudicación del Llamado por Contratación Directa Nº 03/2017, con ID Nº 326.903 para la "Adquisición de Alimentos para Animales, a favor de la empresa **DISTRIBUIDORA SUMMER DE ANIBAL PAULINO GAMARRA VERA,** con RUC Nº: 774435-8, en los ítems 1, 2, 3 por el monto global de ₲ 22.267.000 (Guaraníes Veinte y dos millones doscientos sesenta y siete mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 310, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Com. **LOIRA BALANOVSKY B.**
SECRETARIA

Prof. Dr. **DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

DPPP/ZVBN/LBB/rira
IICS